



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 082 del jueves 01 de septiembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220001300	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial de Hecho	Beatriz Elena Bernal Grajales	Herederos determinados e indeterminados de Walter de Jesús Cortés Londoño	31/08/2022	Requiere al Curador ad litem designado.
05154318400120220018000	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Alí Fredy Montalvo Durango	Yanis Alarcón Graciano	31/08/2022	Inadmite Demanda.
05154318400120220018200	Ejecutivo por Alimentos	Andry Yurey Correa Beleño	Jonathan David Mercado García	31/08/2022	Inadmite Demanda.
05154318400120220018300	Ejecutivo por Alimentos	Yohannys Yarandy González Bermúdez	Luis Fernando Salazar Mejía	31/08/2022	Inadmite Demanda.
05154318400120220018400	Ejecutivo por Alimentos	Estefanía Guerrero Hernández	Sair Enrique Campo Sánchez	31/08/2022	Libra mandamiento de pago.

En la fecha jueves 01 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secre tario